

## "2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTANTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Marzo de 2014

121/14

Expte. Nº 14.367/08

VISTO:

La Resolución Nº 133-HCD-2009 por la cual se acepta, a partir del 23 de marzo de 2009, la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería – Orientación Química de la Ing. Rosario Cornejo, con tema de tesis denominado "Fotocatálisis: Aplicaciones Tecnológicas", a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Edgardo Ling Sham y la codirección de las Doctoras Graciela del Valle Morales y Viviana Murgia; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Nº 585-HCD-2009, modificada por Resolución Nº 656-FI-2009, y Nº 942-HCD-2010, se reconocen a favor de la Ing. Rosario Cornejo diecinueve (19) créditos por cursos de posgrado realizados, tres de los cuales merecieron el crédito máximo;

Que por Nota Nº 1601/13 la Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por el Curso de posgrado denominado "Reactividad de la Superficie de Óxidos Metálicos y Minerales en Medios Acuosos, Procesos de Adsorción y Desorción", realizado en el Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que, previa consulta a la Ing. Silvana Valdez, como experta en las temáticas del Curso y del trabajo de tesis, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar tres (3) créditos por la aprobación de aquél;

Que se incorpora en autos fotocopia certificada del comprobante de pago que acredita la cancelación de los aranceles de la Carrera, correspondientes a 2013, por parte de la Ing. Cornejo.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho Nº 13/2014,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su I sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2014)

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la **Ing. Rosario CORNEJO**, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería – Orientación Química que cursa en esta Facultad, **tres (3) créditos** por la aprobación del siguiente Curso de Posgrado que a continuación se detalla, dejando establecido que con los reconocidos previamente la Doctorando totaliza veintidós (22) créditos.

Reactividad de la Superficie de Óxidos Metálicos y Minerales en Medios Acuosos, Procesos de Adsorción y Desorción – Instituto de Química Física de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia - UNT

3 (tres) Créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber. Comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Ing. Rosario CORNEJO, Director de Tesis Ing. Edgardo Ling SHAM, Codirectoras de Tesis Dra. Graciela del valle NORALES y Dra. Viviana MURGIA y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Area de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

LBF/aam

DECAYO

SACRETAD DE INGENIERIA - UNSA